

La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, a través del Área de Normativa Técnica, Supervisión y Control, dependiente de la Subdirección General de Arquitectura.

INFORMA

Primero.- Los costes de referencia de la edificación, se derivan de la existencia de un método para la determinación de los mismos, método que carece de soporte legal alguno, y cuyo origen se encuentra en la desaparición de los costes mínimos de referencia que establecían los correspondientes Colegios Profesionales, siendo su finalidad la mera orientación al usuario acerca de los costes de construcción.

Segundo.- Que el mencionado método fue desarrollado por el Área de Normativa Técnica, Supervisión y Control, en el año 1.998 y desde entonces se incorporó como una utilidad en las diferentes ediciones de la Base de Datos de la Construcción de la Comunidad de Madrid. Por este motivo la serie histórica de datos de este método está compuesta por los correspondientes a los años 1.998, 2000, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2020 y 2022.

Se trata de un procedimiento sencillo y explícito que se pone a disposición de los usuarios como primera aproximación a los costes de construcción, por lo que tiene el carácter de una herramienta de ayuda o referencia.

Tercero.- Algunas instituciones en base a sus atribuciones y competencias, lo han incorporado como tal o lo han perfeccionado adecuándolo a sus necesidades concretas, adjudicándole la condición de valores o de procedimiento obligatorio para referencia de costes de aplicación para la determinación de la tasa urbanística, del impuesto de construcciones, instalaciones y obras, o de otros fines en base a sus propias regulaciones normativas.

Cuarto.- Al no tener soporte legal, no se publican en el BOCM, no obstante se informa que la presente actualización se puso a disposición del público a través de la página web de la Comunidad de Madrid en febrero de 2023, estando disponibles los valores históricos en un documento descargable en la propia aplicación web.